

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1 pta.
» » trimestre.	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre.	3 »
En el Extranjero, un trimestre.	5 »
Números sueltos.	0'10 »
Anuncios línea.	0'50 »
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada.
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
 No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:

Calle de la Cort-Real, núm. 15
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:

Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:

Librería de D. José Franquet y Serra
 Calle de la Platería, núm. 26.

JUNTA PROVINCIAL TRADICIONALISTA DE GERONA

Esta Junta tiene la satisfacción de poner en conocimiento de sus correligionarios que ha quedado constituida la del Distrito de Olot en la forma que se expresa á continuación, esperando que todos los tradicionalistas la secundarán y prestarán el debido apoyo en todos sus actos como á legítima representación de nuestro partido en dicha comarca.

JUNTA TRADICIONALISTA DEL DISTRITO DE OLOT

Presidente, D. Francisco Conill Freixas.

Vice-presidente 1.º D. Sebastián Sans Bori.

Vice-presidente 2.º D. Felix Oliveras Saderra.

Vocales.—D. Pio Mir de Ventós, D. Mariano Vayreda Vila, D. Joaquín Burch Ventós, D. Luis de Bolós Saderra, D. Pedro Llosas Badia, D. Gerónimo Gelabert Rincón, D. Joaquín Socarrats, D. Juan Iglesias Bassols, don Justo Frigola Teixidor, D. Ramón Roquer Maciá y D. Tomás Pujol Guardia.

Secretario, D. Joaquín Collell Pratsevall.

Gerona 4 de Octubre de 1895.

El Presidente,

ENRIQUE HUGUET.

El Secretario,

FERNANDO CASADEVALL.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Ntra. Sra. del Rosario y san Bruno confesor y fundador.

Santos de mañana.—San Marcos papa y san Augusto confesor.

Cuarenta Horas.—Empiezan en la Iglesia de San Pedro.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 5 á las 7 por la tarde.

PELUQUERIA DE LA REAL CASA

Se necesita un oficial que sepa su obligacion.

Noticias locales y regionales

Durante la última semana se han decomisado por los veterinarios del Municipio D. Luis Roura y D. José Gimbernat: 15 kilos de despojos; 20 id. de pescado; 1 id. carne de cerdo; 48 id. de varias frutas; 1 id. de setas; 11 pedazos de gallina y 16 melones.

Además se mandó retirar del matadero dos reses vacunas por presentar síntomas de enfermedad.

—Mañana se celebrarán en la Iglesia de las Religiosas Bernardas de esta ciudad los siguientes Solemnes cultos en obsequio de la Virgen y Mártir Sta. Fé, cuyas insignes Reliquias se veneran en dicha iglesia.

Por la mañana: á las 7 menos cuarto, misa matutinal; á las 8, Oficio solemne, cantado por la Rda. Comunidad.

Por la tarde: á las 5 y media, Rosario cantado con acompañamiento de órgano; panegírico á cargo del Rdo. Lcdo. D. Miguel Camós, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral y capellán confesor de dichas Religiosas; distribuyéndose luego algodón pasado por las Reliquias de la Santa á los fieles que vayan á besarlas.

—El mercado de ayer no pasó de regular, escaseando las transacciones.

—Un periódico se queja del mal estado del piso de la carretera de Olot en la sección de Sarriá á Bañolas. La cosa pasa de castaño oscuro y no hay más que resignarse porque el contratista que debe tener buena sombra, no quiere complacernos.

—Hoy se celebra la renombrada feria del Pont, que es de esperar será concurrida como de costumbre si el tiempo la favorece.

—Por razon de la enfermedad que aqueja al Rdo. D. Esteban Trinché, Secretario de la *Asociación de Caridad entre el clero de la Diócesis*,

se ha encargado interinamente de la Secretaría de la misma el Rdo. don Pedro Pineda.

La referida Asociación es recomendada eficazmente por nuestro muy amado Prelado y según informes verídicos se halla en estado muy floreciente, siendo esperanza segura para los socios, á quienes el infortunio impida ejercer su sagrado ministerio.

—Autorizada por escritura pública, otorgada ante el notario D. Vicente Capdevila, ha quedado constituida en Olot una sociedad colectiva de crédito, que teniendo por objeto las diversas operaciones bancarias, gira desde el 1.º del actual bajo la razón social de «Llosas, Escubós y Puigmitjá».

La respetabilidad de los sócios y la ilustración, competencia é integérrimos antecedentes del activo é inteligente gerente D. Pedro Llosas son el mejor elogio y recomendación que podemos hacer del establecimiento de crédito constituido en Olot, que ha de merecer por su solidez honrada la confianza de nuestros amigos de la comarca montañesa.

—El día 15 del corriente comenzará á regir el nuevo servicio para la aplicación de la ley del timbre y la inspección nesaria.

—Afírmase que el contingente de soldados del actual reemplazó se fundará en un 80 por 100 de los mozos sorteados.

—La decisión del Rectorado de la Universidad de Barcelona, borrando del cuadro de texto las obras del profesor D. Odón de Buen, ha producido gran agitación en el elemento liberal de aquella ciudad.

El viaje de propaganda por Aragón de nuestro querido amigo y Director de *El Correo Español* D. Juan Vázquez de Mella ha debido verse con disgusto en ciertas esferas más ó menos liberales, por lo cual se ha llevado y traído al elocuente orador y á los elementos carlistas aragoneses suponiendo divorcios y escisiones que no merecían el trabajo de ser negados porque eran absurdos; pero ya en este camino, el *Heraldo* de anoche dice, no por cuenta de sus corresponsales, sino por cuenta propia, que el Sr. Mella ingresará en el partido conservador».

Semejante afirmación, que afecta á la honra política de nuestro amigo, hoy ausente de Madrid, sólo merece la siguiente contestación: el Sr. Mella continúa donde estaba, y si sus convicciones políticas hubieran necesitado algún aliento ó confirmación que jamás lo necesitaron,

habriánselo dado los entusiasmos de los carlistas aragoneses. La afirmación del *Heraldo de Madrid* es absolutamente falsa.

(Del *Correo Español*).

LO QUE SE DEBE HACER

La nota negra, la pincelada fúnebre, el toque triste nos viene cada día de Cuba. Ayer se sumergía en el hondo abismo en choque violentísimo un hermoso crucero, y las aguas implacables para nuestra Armada y nuestros valientes marinos no se habían unido en plácida bonanza antes de devorar el barco que llevaba con orgullo el nombre glorioso del descubridor de aquellos mares... La rica Antilla por azares de la suerte caprichosa ó por castigo flagelador de las divinas justicias parece la tumba de nuestros destinos. Allí llevamos en superbo arranque de genuino españolismo los soldados, el dinero, la vida nacional, que consume y devora en insaciable hambre la manigua impía.

Hoy llega á la España afligida por inmenso dolor una noticia gravísima y trascendente para nuestro dominio en aquella Isla; el general en jefe, rendido por la fatiga enorme y la labor ruda é incesante de la guerra y de la organización se halla extenuado, con las energías debilitadas, insuficientes para afrontar las duras y penosas contingencias de la lucha y del combate y mantener vivo é intenso en el corazón del soldado el sagrado fuego del entusiasmo.

Se necesita una fuerza inteligente que conduzca á las tropas por rápido camino á las alturas de la victoria, mas costosa y difícil cuando se la teme que cuando se fuerza su secreto y se arranca su misterio por la audacia y el arrojo.

Si cruel y dolorosa enfermedad ha clavado sus afelpadas garras en el cerebro del ilustre general que en Cuba representa el prestigio del Ejército y de la Nación, respetemos en silencio compasivo la desgracia de Martínez Campos, pero sustituyamos pronto su mando y llenemos su vacío y no dejemos á los bravos batallones huérfanos de mando y dirección.

Avezados al infortunio, la grave situación que nos crearía la confirmación de los insistentes rumores que ván tomando cuerpo en la opinión, no nos haría retroceder un ápice en el terreno de nuestros derechos innegables y el gobierno debe prevenir todas las contingencias azarosas, no comprometiendo altísimos intereses con el respeto exagerado á un prestigio y á un nombre.

Que se claree la situación, que se disipe la obscura nebulosa y que el gobierno obre con rapidez y decisión, reveladora de la confianza que le deben inspirar los alientos y la fé de este pueblo viril y fuerte.

El gobierno tiene bastantes generales ilustradísimos, de reconocido valor y brillante historia militar que han de continuar con honra la patriótica labor iniciada por Martinez Campos é interrumpida por un aciago destino.

Dios quiera que no se confirmen las alarmantes noticias, pero si desgraciadamente responden á la realidad amarga, abandone el gobierno de Cánovas los procedimientos indefinidos con que encubre su timidez y vaya frente á frente de la circunstancias, que ha de conjurar y vencer.

BALDOMERO TRULLÁS.

Cuestion palpitante

Los gobiernos doctrinarios que han prosperado en nuestra extenuada nación encendiendo indistintamente una vela á San Miguel y otra al diablo, han concedido el ingreso al profesorado de los centros oficiales de enseñanza á los más atrevidos divulgadores de la impiedad al lado de los mas fervientes católicos, dando esto por resultado el contrasentido de que en la mayor parte de nuestros institutos y universidades, por la mañana se hace á los discípulos una brillante apología del catolicismo, mientras que por la tarde se les obliga á escuchar una disertación racionalista; en una clase enseña el catedrático su correspondiente asignatura con arreglo á los mas rígidos principios de la moral cristiana, al paso que enfrente otro catedrático se entretiene propagando las doctrinas mas disolventes.

Los desdichados incrédulos envanecidos con lo que han dado en llamar ciencia moderna, careciendo de recursos para combatir el catolicismo con la verdadera ciencia, han tomado principalmente por blanco de sus tiros las grandes verdades que nos enseñan los sagrados libros, y con necias hipótesis presentadas con aparato científico, se proponen acabar de una vez con toda religión, negando el noble origen del hombre descrito por Moisés.

El catedrático de la Universidad de Barcelona Sr. Odón de Buen ha sido en este Principado el profesor que mas gala ha hecho de sus principios racionalistas, y tanto en la cátedra, como en la tribuna y en la prensa, ha trabajado constantemente para substituir el catolicismo por la insolente incredulidad. No tenemos inconveniente en reconocerle un gran caudal de conocimientos sobre ciencias naturales, bajo cuyo aspecto ha obtenido que sean declarados de texto sus

recientes tratados de Geología y Zoología, pero su notorio empeño de oponer sus teorías á la narración del Génesis, le ha hecho incurrir en groseros errores que le ponen en ridículo ante las personas sensatas y han sido causa de que la Sagrada Congregación del Índice por decreto de 14 de Junio último, mandado promulgar por Su Santidad el siguiente día 15, haya condenado tales obras quedando prohibida su lectura.

Escasos prosélitos tendrá seguramente el Sr. Odón de Buen, porque, aparte lo que rebaja la dignidad humana su hipótesis darwinista, es preciso ser muy iluso para creer que por la selección natural se han ido transformando las especies de modo que ciertas larvas perfeccionándose han llegado á convertirse sucesivamente en pescados, reptiles y monos, hasta alcanzar al cabo al hombre engendrado por el mono catarrhineo.

Si los seres perfeccionándose con el auxilio de la selección natural han podido sufrir tan inmensa é inverosímil metamorfosis, es evidente que cuando degeneren retrocederán volviendo á la primitiva organización de sus progenitores, y entonces tenemos que un matrimonio de complexión debil puede encontrarse al mejor día con un sucesor provisto de orejas puntiagudas y movibles, espesa capa de pelo, y la correspondiente cola, que lucirá el garbo haciendo mil monerías, y continuando en grado descendente llegará á tener por biznieto algun lagarto ó si á mano viene un despreciable escarabajo. ¡¡A que necedades conduce el prurito de separarse de la doctrina católica!!

Pero si el presuntuoso catedrático de Historia natural se estrella ante el sentido común, por mas que pretenda discurrir á la luz de la razón, en cambio ha logrado causar un grave conflicto poniendo á sus discípulos en la dura condición de tener que renegar de sus creencias católicas ó bien privarse de cursar su carrera en la capital del Principado, por no serles lícito asistir á una cátedra donde se expone una doctrina condenada por la indiscutible autoridad de la Iglesia.

El redactor de este periódico D. Baldomero Trullás, dispuesto siempre á pelear por los fueros de la Religión Católica, ha tratado magistralmente en su folleto *Cuestión palpitante, Odón de Buen y sus obras ante las leyes españolas*, escrito con la facilidad, erudición, y galanura de la frase que le distingue, los diferentes problemas planteados con motivo del conflicto promovido por las enseñanzas del funesto catedrático de la Universidad de Barcelona, y siendo ésta una cuestión trascendental que interesa á todos los católicos sin excepción, á trueque de ofender la excesiva modestia de tan aprovechado compañero de redacción, cumplimos con nuestro deber recomendando á nuestros amigos la lectura del folleto indicado, por demostrarse en el mismo hasta la última evidencia que por la Cons-

titución del Estado, igualmente que por el Concordato está prohibida la enseñanza en la forma en que lo verifica el Sr. Odon de Buen, cuyas teorías resultan combatidas por inexactas y opuestas á la verdadera ciencia expuesta por notabilidades de mucho más renombre que el catedrático darwinista, que con sus extravagancias se propone adquirir un renombre bien poco envidiable.

J. P.

LA AGRICULTURA.

SU RUINA CONSUMADA

II y último.

O las Cortes de 1820 no tuvieron razón al prohibir la importación de trigos exóticos en España, ó las de 1869, abriendo los puertos y fronteras á los mismos, y las de 1882 haciendo la primera rebaja en el Arancel para que se importaran más fácilmente, cometieron una iniquidad y una injusticia contra los agricultores nacionales. Porque si desde 1820 no se había permitido la importación de trigos extranjeros en España (excepto los años de escasez que entraban libres de derechos), porque aquellas Cortes consideraron que la agricultura no podía vivir sin esa protección, ¿qué razón tuvieron las de 1869 para no sólo abrir los puertos y fronteras á los granos de otras naciones, sino para disponer que de cinco en cinco años se rebajaran los derechos de Aduanas á esos trigos hasta que no pagaran sino un derecho fiscal del 15 por 100 del valor del producto importado? ¿Fué acaso que creyeron que en 1869 era más difícil la importación de trigos que en 1820? ¿Fué, por ventura, que creyeron que en 1820 existía en otras naciones más producción de trigo que en 1869, y que por esta razón no era fácil la competencia? ¿O fué porque creyeron que en 1820 la agricultura estaba abrumada de tributos y en 1869 ya pagaba poco y ese poco se le rebajó en esa fecha?

Nada, nada, nada de esto pudieron tener en cuenta esas Cortes y ese Gobierno, causa de la ruina de la agricultura y á la vez de la nación; antes al contrario, porque en 1820 la agricultura extranjera no podía hacer grandes competencias á la nacional, en razón á que una fanega de trigo que se trajera 20 leguas del interior de la frontera ó costa de otra nación é importada otras 20 leguas en la nuestra, el coste del arrastre de las 40 leguas por tierra, y los fletes caros, si se traía por mar (por no existir todavía los buques de vapor), ponía la fanega de trigo á 50, 60 y 70 reales, y por esta razón no era fácil la competencia, á no ser en los

años caros, que era cuando se abrían los puertos y las fronteras para que no faltara pan á la nación, y en cambio en 1869, y lo mismo hoy, por mar y por tierra se puede trasportar por dos pesetas una fanega de trigo de un extremo á otro de Europa y América. En 1820 la nación productora y exportadora hoy no producía lo suficiente para su pequeño consumo; mas de pocos años á esta parte, y merced á su extenso, fértil y virgen territorio, á sus grandes recursos, lo barato y fácil de los arrastres por tierra y por mar, la cuasi nada contribución que paga la agricultura, unido á la maquinaria moderna, útil, muy útil para la grande propiedad y para los grandes y ricos agricultores, pero inútil ó casi inútil para la agricultura española, por la división de la propiedad, por lo accidentado del terreno y por los escasos recursos de los agricultores.

Todo esto hace que los Estados Unidos, que en 1820 no mandaban ni un solo grano de trigo á España, en 1869, y hoy más, nos mandan infinidad de buques cargados de cereales, y la Rusia y Rumanía, que en 1820 apenas teníamos relaciones comerciales con estas naciones (y que hoy mismo no las tenemos para la exportación de nuestros productos), merced á la facilidad y baratura de los arrastres, á la abundancia de sus cosechas, á su extenso y fértil territorio y al poco valor del mismo y á no estar esquilmado ni cansado de producir, nos inundan los puertos de trigo, cebada, centeno y maíz á precios baratísimos, resultando que mucha de la harina de trigo que aparece que exportamos á Cuba y Puerto Rico desde el puerto de Barcelona procede de trigos importados en España de aquellas naciones. Tampoco pudieron las Cortes de 1820 proteger á la agricultura porque ésta estuviera recargada de tributos, porque entonces apenas pagaba más contribución que el diezmo del fruto, ni las de 1869 dejar de protegerla porque estuviese descargada, porque si bien es cierto que los hombres de la revolución, que fueron los que formaron el Gobierno y las Cortes de 1869, antes de ser poder ofrecieron rebajar las contribuciones y abolir la de consumos, como cumplieron sus promesas hechas á la faz de la nación, lo dicen con mucha elocuencia los números, pues que la contribución territorial, que en 30 de Junio de 1868 importaba 117 millones de pesetas, en 30 del mismo mes de 1872 ya había sido elevada á 161 millones, y la contribución de consumos, que al triunfar la revolución ascendía á 47 millones de pesetas y se abolieron entonces, la restablecieron después, elevándola á 83 millones, llegando en 1874 á presupuestarla en 125 millones.

De forma que las Cortes y el Gobierno de 1869, al abrir las fronteras

y puertos á los trigos de otras naciones que producen barato por sus condiciones especiales, obraron como si un arquitecto, al construir un grandioso edificio, á medida que le fueron recargando de materiales y peso, mandara que fuera debilitando su base, cortando los postes, derribando las columnas ó demoliendo los arcos que le sostuvieran; é igual que si á la par que á un individuo se le fuera aumentando el trabajo, se le fuera á la vez acortando los alimentos y las horas de reposo y descanso. Porque ¿no fué una iniquidad que el mismo Gobierno que retiró la protección á la agricultura, le aumentara la contribución en 44 millones de pesetas? ¿No fué una injusticia hacer bajar el precio de los frutos de la agricultura y á la par elevar la cuota tributaria de la misma? ¿No ha sido una calamidad nacional que desde el momento que en 1882 se hizo la primera rebaja en el Arancel, hayamos perdido 2.000 millones de oro acuñado, la mitad del valor de la propiedad, quebrantado el comercio y perdido la agricultura 1.000 millones de pesetas que á cuenta de cereales se han ido á Rusia, Turquía y los Estados Unidos?

Si en 1869 hubiera habido verdaderos hombres de Estado y verdaderos representantes de la nación, lo que debían haber hecho, en vez de recargar de tributos á la agricultura y abrir los puertos y fronteras á los trigos exóticos, impedir la entrada á los mismos, mediante á que desde 1820 hasta 1869 habían variado los tiempos de tal modo, que los pueblos que en la primera fecha no cogían trigo para su consumo, en la segunda exportaban muchos millones de hectólitros á otras naciones; que el producto que en 1820 costaba 100 pesetas de arrastre por mar ó por tierra, en 1869 no costaba 10; que la cuota de contribución que pagaba ahora la agricultura ó la propiedad territorial era superior á todos los gastos de la nación en 1820, y por fin debieron tener presente que los puntos productores de España están situados en el centro de la nación y los consumidores en los puertos y fronteras, razón por la cual es más fácil traer trigo y demás cereales desde los puertos de Rusia y los Estados Unidos á Barcelona, Santander, Bilbao, Alicante, etc., que llevarlo á estos puntos desde las Castillas ó la Mancha.

Los agricultores españoles llegaron á concebir esperanzas con la subida del Arancel, pero éstas se han desvanecido ante el hecho de que en toda España está el trigo cual si se hubiera cogido una cosecha abundante, pues desde Barcelona escribe un fabricante de harinas á un acopiador de trigos de Jadraque (Guadalajara) que no pague la fanega arriba de 28 reales, y un agricultor de Valdaracete, que por necesidad y

por falta de compradores ha llevado la semana pasada un carro de trigo á Madrid, después de pagar tres reales de puerta en fanega, un real de corretaje y medio de otras gabelas, lo ha vendido á 32 reales, que, deducidos los portes y los gastos del viaje, le ha quedado al productor poco más de 20 reales por fanega. Ya pueden gozarse en su obra los partidarios de la libertad de comercio, que es la ruína de la agricultura; pero tengan en cuenta que también á ellos les alcanzará la expiación, porque los efectos de la ruína de España, que es consecuencia lógica de la ruína de la agricultura, alcanzará á todos, incluso al comercio, que en el Círculo Mercantil ha aplaudido los discursos librecambistas, sin reparar que era parricida el que el comercio que se nutre y vive de la agricultura fuera é hiciera armas contra su propia madre.

Bien es verdad que el Círculo Mercantil, que es la catedral donde offician todos los librecambistas, el Congreso donde deliberan, discuten y toman acuerdos, y el teatro donde se representa y aplaude ese principio injusto y absurdo de la lucha del débil y el fuerte, no le forman más que una ínfima parte de los comerciantes que reinan allí y no gobiernan y los demás son abogados, médicos, farmacéuticos, ingenieros, empleados y políticos, que en ese Círculo suben las primeras gradas de la política y presupuesto.

Por eso nosotros, enemigos declarados de esas doctrinas, y más hoy que ayer, y mañana más que hoy, porque cada día que pasa vemos con más claridad los estragos que han causado en la nación, parodiando á aquel senador romano, que terminaba todos sus discursos pidiendo la ruina y destrucción de Cartago, pediremos siempre, mientras no veamos protegida la agricultura y muerto ó anulado el contrabando, que se cierren los puertos y fronteras á los trigos exóticos, ó se rebaje la contribución á la cuota que paga la agricultura en las demás naciones.

Juan de Dios Blas.

CORRESPONDENCIA DE ROMA

Terminaron ayer las fiestas conmemorativas del vigésimo quinto aniversario de la usurpación de Roma. Tales fiestas organizadas malísimamente y peor ejecutadas, han venido á demostrar que la cuestión romana lejos de estar definitivamente resuelta, se encuentra palpitante hoy como veinte y cinco años atrás. El espectáculo tan grandioso como unánime del mundo católico en esta ocasión, no ha podido menos de atormentar horriblemente á los liberales, masones, judíos y protestantes en medio de sus orgías continuadas, y lo prueba el furor que se ha apoderado de

todos ellos, persiguiendo á la prensa adicta al Vaticano. Bajo el pretexto de que había esta faltado á las leyes que proclaman á Roma capital de Italia, han sido secuestrados *L' Unitá Cattolica* de Florencia, *L' Osservatore Cattolico* de Milán, el *Corriere Nazionale* de Turín, *L' Unione* de Bolonia, *La Libertá Cattolica* de Nápoles y muchas otras escelentes publicaciones. Así mismo los empleados de telégrafos se han negado á dar curso á numerosos despachos redactados en términos de franca protesta contra los sucesos de la Puerta Pía. Todo esto unido á las profanaciones que se cometieron por las turbas dentro la iglesia del Panteón y á los desahogos que se permitió la Masonería paseando por las calles más céntricas de Roma un estandarte en el que se representaba á un Oficial italiano montado, pisoteando con el caballo el báculo, la estola y otros emblemas de nuestra Santa Religión, demuestra con evidencia la falsedad de las afirmaciones de Crispi ante el monumento de Garibaldi: *que la Iglesia Católica en ningún estado del mundo tiene tanta libertad y merece mayor respeto de las leyes que en Italia: no puede darse mayor sarcasmo!*

Los últimos ecos del jolgorio liberal han sido sofocados por el clamoreo unánime que se levanta en la península con motivo del aumento excesivo sobre la contribución, por los ayes de las víctimas del hambre y del bandolerismo, por los lamentos de los emigrantes, que cada dia son en mayor número: he aquí los frutos del arbol de la libertad.

La prensa liberal se muestra estos dias muy preocupada y curiosa haciendo cálculos y preguntando si el Papa protestará ó no contra las fiestas del 20 de Setiembre. ¿Qué hubiera hecho Pio IX en el caso de León XIII? Dice el periódico *Populo Romano*, afirmando que de los tiempos del uno y del otro Pontífice va una enorme diferencia, habiendo ganado mucho la causa de la Italia. Pero digo yo: qué importa á los liberales y masones que el Sumo Pontífice deje oír su voz en estas circunstancias? León XIII no tiene necesidad de afirmar á cada momento los derechos de la Iglesia y sus propios derechos, como la tienen los liberales de proclamar á todas horas la intangibilidad de sus conquistas, aprovechando al efecto las mas pequeñas circunstancias. Proteste ó no el Papa en esta ocasión, ninguno de los católicos tendrá la menor duda de que Leon XIII, de conformidad con sus antecesores, cree firmemente que la Santa Sede no ha de renunciar jamás al principado civil, absolutamente necesario para el ejercicio de la autoridad espiritual del pontificado.

El dia 30 de Setiembre falleció el conde Aguilés Salimei, teniente general de la Guardia Noble de Su Santidad. Era el difunto conde el tipo del aristócrata romano, escelente padre de familia, hombre de antigua fe y de sólida piedad, mereció la mas completa confianza de Pio IX, como la tenía tambien del actual Sumo Pontífice, por su gran talento y vasta ilustracion.

El domingo se dignó Su Santidad recibir en audiencia al Sr. Director del *Comère Nazionale* de Turín, que presentó al Santo Padre un espléndido donativo y tres volúmenes llenos de firmas de los católicos del Piamonte. León XIII agradeció de corazón tales ofertas, y conversando con el Di-

rector del citado periódico, tuvo á bien manifestar que por la mañana había recibido una consoladora carta del Patriarca de los Melguistas en la cual se le anuncia que muchas comunidades solicitan ser admitidas á la unión de la Iglesia Católica; manifestó también que las demostraciones espléndidas por el 25.º aniversario de la proclamación de la Infalibilidad, son una reparación á las fiestas del 20 de Setiembre. Dirigiéndose al P. Cagliero, allí presente le significó su íntima satisfacción al ver como la Congregación Salesiana se iba extendiendo por todo el mundo. Al P. Toobaso le expresó sus deseos de que produzca óptimos frutos el Congreso Franciscano, haciendo grandes elogios de esta Orden. Terminó inculcando la devoción á S. Miguel Arcangel por cuya mediación se promete la victoria sobre el error y la heregía.

FIDATO.

Roma 3 de Octubre de 1895.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

Certámen de 1895.

(CONTINUACION).

- 22.—Mont-serrat.—(Per Catalunya).
 23.—¡Avant!—Nostre senyora.
 24.—Al cau del bosch.—¡Fugimne de la vila.
 25.—Fabianelo.—Poema social.—Lema: ¿Donde posar la fatigada frente?
 —¿Donde volver los afligidos ojos?—(Nuñez de Arce).
 26.—La poesía.—Veritas.
 27.—A la Seo de Girona.—XXX.
 28.—Todo progreso social contiene el germen de un nuevo progreso.—
 Bastiat.—Proyecto de Reglamento para la Caja de Ahorros de Gerona con
 sucursales.
 29.—Lo ters siti de Gerona.—Lema: ¡Set mesos...!
 30.—Amor d' esclau.—Lema: Gloria.
 31.—La Corda.—Cansó trista.
 32.—¡Diumenge!—Lema: Bellas costums de la terra que 'm teniu lo cor
 robat, etc.
 33.—¡Desperta ferro!—Lema: ¡Via fora!
 34.—L' ombra de Alvarez de Castro.—Lema: ¡Patria!
 35.—A L' Unitat de la Patria.—«Nostra Unió no s' ha pas feta—La poli-
 tica tan sols.....»
 36.—Lo Timbaler de Girona.—Lema: «No no, aunque herido en la pierna
 tengo los brazos sanos para con el toque de caja, librar de las bombas á
 mis amigos». (Conde de Toreno).
 37.—Inmortalidad.—A Miguel de Cervantes Saavedra.
 38.—Gloria.—A Isabel la Católica.—Oda.

El Secretario.—*Enrique Grahit.*

(Se continuará).

VINOS A DOMICILIO

DE SUPERIOR CALIDAD, GARANTIDOS

Alella ♦ Macón ♦ Cariñena

Dos reales botella con devolución del casco

Se sirve á diario en la mesa de la Fonda del Centro, donde pueden dirigirse los que los quieran á domicilio.

ODÓN DE BUEN Y SUS OBRAS

ANTE LAS LEYES ESPAÑOLAS

Folleto de actualidad palpitante

POR

DON BALDOMERO TRULLÁS

De venta en la librería del Sr. Franquet, Platería, 26 y en la tienda de D. Antonio Bonet, «Arte Cristiano», Ciudadanos, 19.—PRECIO, UN REAL.

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

PUBLICACION MENSUAL DE PROPAGANDA TRADICIONALISTA,
redactada por los primeros escritores carlistas de España

Se ha publicado el Tomo 3.º correspondiente al mes de Setiembre, que contiene un texto importante y variadísimo y los retratos de Doña María Berta de Rohan y D. Eusebio Zuvizarreta.

Se halla de venta á 2 reales tomo en la Administración de este periódico, librería de D. José Franquet y Serra, Platería, 26, Gerona.

Al mismo precio se hallan de venta los Tomos 1.º y 2.º

ABISINIA

Despechado y corrido Don Severo viendo apuntarle canas prematuras, presentóse á un experto peluquero vendedor de pomadas y tinturas; compró la de ABISINIA, y ¡oh portento! del pelo blanco se libró al momento.

• Tintura instantánea para el cabello y barba.

De venta en la Peluquería de la REAL CASA. ---Rambla núm. 24

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 francos.
Reservas.	7.635,000 »
Primas á recibir.	71.660,157 »
<hr/>	
TOTAL DE GARANTÍAS.	89.295,157 »
<hr/>	
Capitales asegurados.	14.729.521,163 »
Siniestros pagados.	186.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20,22,24

Director: E. Gés.

Director particular en Gerona:

D. Rafael Ferraró y Ramis, *Subida de Santo Domingo, n.º 3*

LEON AUDOUARD

CIRUJANO-DENTISTA

Curacion de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT

CONDAL

de D. Juan Costa y Coll.

Boquería, 23.—BARCELONA.—Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS.)

Coche particular á la llegada de los trenes.—INTÉRPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutencion, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipopósfitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias frasco 10 reales.

Vino Restaurador **Gimbernát**

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.



EL ARTE CRISTIANO Vayreda y C.^a

GRANDES TALLERES DE
ESTATUARIA RELIGIOSA
en cartón madera.

Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada
Congregación de Indulgencias de Roma.

MARCA REGISTRADA
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Especialidad en **VIA-CRUCIS**

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido
Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cuales quiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 19.

Telegramas

Madrid, 5 (á la 10 mañana).—El cólera causó ayer en Tánger 20 defunciones y hubo 25 invadidos.

No hay noticia nueva de Cuba.

El lunes se reunirá consejo de ministros.

Dícese en un telegrama que en la Habana circula con insistencia el rumor de que ha fallecido en Puerto Príncipe el cabecilla Paco Recio que goza de gran prestigio entre los rebeldes.

Se ha confirmado que en la acción del potrero de Varas los insurrectos tuvieron 40 muertos y 136 heridos.

Sábese positivamente que el cabecilla Serafin Sanchez está herido.

Durante los últimos días se han presentado á indulto muchos rebeldes.

El domingo se reunió en Trinidad un Consejo de guerra para juzgar á tres separatistas que fueron cogidos con las armas en la mano.

Dos de ellos fueron condenados á la pena de muerte y el otro á cadena perpétua.

Ha tomado cuerpo el rumor de que sea preciso relevar al general Martínez Campos y de que á esto obedece el viaje del general Azcárraga.

Parece que hay el temor de que la salud del ilustre caudillo, fatigada por la vida activísima que viene haciendo, no sea tan completa como se deseara, y que á causa del cansancio no esté el general en el pleno dominio de sus iniciativas y acometividades.

Dícese que hay multitud de hechos que dan á entender cuánto es el cansancio y la fatiga del general, y que en vista de ellos el Gobierno ha creído llegado el caso de anticiparse á una triste eventualidad, que bien pudiera surgir en breve plazo.

El precipitado viaje á Cuba del hijo mayor de Martínez Campos se cita como otra hipótesis en que se fundamentan los rumores, pues no se explica que el duque de la Seo de Urgel quebrante por cuenta propia el encargo de su padre de permanecer aquí al cuidado de su madre y hermanas.

Desde la Bolsa ha ido la noticia al Congreso, cayendo allí como una bomba.

Asegúrase que los candidatos del general Azcárraga para ir á Cuba son los generales Weyler, Polavieja ó Marin.

En Puerto-Príncipe han sido detenidos nueve hombres acusados de complicidad con los filibusteros.

Han sido conducidos al castillo del Morro y serán pasados por Consejo de guerra.

En una carta de Tánger se dice que la comisión militar española adelanta los planos de la costa y que pronto levantará los del interior.